

Presentación

Hace treinta años este libro, editado en Valencia en 1811, me fue útil para redactar mi primer estudio sobre la real universidad de México, sobre *El levantamiento de Hidalgo y la universidad de México*.¹ Era la primera vez que asistía a un congreso en aquel gran país, donde tengo tantos amigos a los que tantas cosas debo. Aunque mi comunicación versaba sobre la codificación española, inicié entonces mi estudio de la real universidad, tan relacionada con las españolas a las que había dedicado años. Luego he regresado allá muchas veces, he trabajado en sus bibliotecas y en el Archivo General de la Nación, he publicado, solo o en colaboración, trabajos sobre la vieja universidad mexicana, incluso sobre la Universidad Nacional Autónoma, refundada en 1910, al final del porfiriato.

En aquel momento esta colección de escritos que ahora se reproduce, me facilitó entender aquel momento, las vísperas de la independencia. La península estaba ocupada por Napoleón, cuando se abren las cortes de Cádiz, donde se sientan representantes mexicanos y de otros territorios de ultramar. En América se forman juntas y los virreyes procuran mantener la situación. Algunos insurgentes, Bolívar, Hidalgo o Morelos, hartos del dominio de España, proclaman la independencia... También tracé en aquellas páginas una idea sucinta de la real universidad, ayudado de las constituciones de Palafox, con la edición de México de 1775, que fotocopié en la Biblioteca Nacional de Madrid y alguna bibliografía, con los extractos de claustros de Alberto María Carreño y algunos libros aparecidos con ocasión del cuarto centenario de 1951.²

1. México, UNAM, 1979, en colaboración con José Luis Soberanes; segunda edición en *Miguel Hidalgo: ensayos sobre el mito y el hombre*, coordinado por Manuel Carrera Stampa, Marta Terán y Norma Páez, México, 2004, pp. 195-210. También, mi trabajo «Las universidades de España y México en los años de la independencia», en María de Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*, ISSUE-UNAM, 3 pdf, en II. *De la ilustración al liberalismo* –en donde ya pude ver los claustros y documentación del archivo general de la nación, sección Universidad.

2. Años después ahondé este análisis, «Poderes y universidad en México durante la época colonial», en *La ciencia y el nuevo mundo, Actas I reunión de historia de la ciencia y de la técnica de los países ibéricos e iberoamericanos*, 25-28 de septiembre de 1984, Madrid, CSIC, 1985, pp. 57-84; segunda edición en *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, edición de Clara Inés Ramírez y

Al sugerir Antoni Furió que podíamos editar un facsímil con ocasión del congreso sobre la insurgencia de América en 1810, pensé de inmediato en rescatar este volumen, que se encuentra en la Biblioteca Nacional y en alguna otra. Su interés es grande, ya que algunos de los folletos que reúne quizá no se editaron o se han perdido. Sabemos que se publicó por deseo de Miguel de Lardizábal y Uribe, según se dice en la *Advertencia inicial*:

Los escritos que aquí se publican han venido impresos de Nueva España, y remitidos a su Representante el Excmo. Sr. D. Miguel de Lardizábal y Uribe, quien mirando con tanto interes como todo el mundo sabe el honor del país en que nació y que le ha honrado con toda su confianza, ha dispuesto que se reimpriman y publiquen aquí en honor no solamente de sus respectivos autores, sino de todos sus dignos paisanos; y para confusión y oprobio de los pocos que, por facciosos, no merecen serlo, y que por lo mismo en nada pueden perjudicar al buen nombre ni obscurecer el lustre de los siempre leales, nobles y esclarecidos Americanos.

Quiero trazar en esta presentación los orígenes de la insurgencia de Hidalgo y la postura de la vieja universidad, que mejoré con la consulta directa del Archivo de la nación de México. Este congreso sobre la independencia de los países americanos fue sugerencia de Antoni Furió, que el vicerrector Rafael Gil aprobó y financió de buen grado.

* * *

Las renuncias a la corona de Carlos IV y Fernando VII y la guerra contra el francés provocaron notables tensiones en México. El cabildo de la ciudad insta a Iturrigaray, virrey de la Nueva España, a que asuma el poder en nombre del monarca, pero fue pronto depuesto por la audiencia y sustituido por el mariscal de campo Pedro Garibay. La insurrección de Miguel Hidalgo el 15 de septiembre de 1810 en Dolores apenas se menciona en las cortes de Cádiz, más preocupadas por Buenos Aires y Caracas, en poder de los libertadores.³

Las autoridades de la Nueva España, encabezadas por el nuevo virrey Francisco Javier Venegas, se enfrentaron a los insurgentes. Hidalgo y Morelos no alcanzan a ocupar

Armando Pavón, México, Universidad Nacional Autónoma, 1996, pp. 49-73. Lo amplié, en colaboración con Javier Palao, «Un modelo colonial: la real Universidad de México», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la universidad*, 1998, 1 (1999), pp. 245-288.

3. *Actas secretas, 1810-1813*, pp. 57, 119 y 144; *Diario 1810-1813*, VIII, pp. 5761 y 6033. Una representación de Alcocer se discute en 1 de agosto de 1811. La memoria de Beye de Cisneros a las cortes proponía una junta a la que el virrey se sometiese.

la capital, establecieron en agosto de 1811 una suprema junta gubernativa en Zitácuaro, Morelos convocó el congreso de Chilpancingo en 1813 y se redactó la constitución de Apatzingán, que apenas logró vigencia.⁴ No les favoreció la suerte de las armas...

En los primeros momentos la universidad de México parece tranquila, pese a la situación desencadenada por la ocupación de la península y los cambios de autoridades. El día primero de agosto de 1808 —a unos tres meses del levantamiento contra Napoleón en la península— el rector Abad y Jiménez había convocado claustro para comunicarle la extrañeza del virrey Garibay, de que, ante tantas públicas demostraciones, «esta Real y Pontificia Universidad no se exprese en los mismos términos en crédito de su fidelidad y amor a su Soberano». Algún claustral excusa la pasividad porque la noticia aunque se conoce no ha sido comunicada; el doctor Moreno propone que se digan dos misas, una de gracias por las noticias favorables que se han esparcido y que han dado motivo a demostraciones públicas, «la otra de rogación, pidiendo a Dios prospere las Armas Españolas». Se ponen a las órdenes del virrey y solicitan que se forme una diputación, según pedía el real acuerdo de la audiencia...⁵ Los profesores decidieron confeccionar un distintivo o medalla con el busto de Fernando VII, que no costase demasiado; el primer intento resultó fallido, y se acudió a la consulta del superintendente de la casa de la moneda, el grabador Gordillo, que acudió al claustro con dos propuestas para que eligiesen una.⁶ El nuevo rector José Julio García Torres siguió recibiendo propuestas en el claustro, mientras el doctor Burgos prometía una obra que fundamentaría la obediencia que deben tener los pueblos a sus soberanos, que podría imprimirse a nombre de la universidad, pero no le fue aceptada.⁷ Los graves catedráticos creían en el poder de convicción de sus ideas... Mejor acogida tuvo la celebración de un certamen para celebrar el ascenso al trono de Fernando VII —ya entonces cautivo en Francia, quien felicitaba en carta al emperador por sus victorias en la península y el ascenso al trono de su hermano José I—. La propuesta se debate en varios claustros, sin llegar a realizarse...⁸

4. Puede verse la historia de aquellos años en las viejas páginas de José Medina, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1812-1820*, México, 1952, nueva edición, con prólogo de Andrés Lira, México, 1978, pp. 343-364.

5. *Libros de claustros de 1801 a 1817*, archivo general de la nación, ramo universidad, número 28, fols. 136v-137r; acuden comisionados a palacio llamados por el virrey, 137r-v. Véase también Remedios Ferrero, «Una universidad conservadora: la Real y Pontificia Universidad de México. 1810-1814», en *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, pp. 453-469.

6. Claustros de 17 de noviembre, 17 y 24 de octubre y 10 de diciembre de 1808, *Libros de claustros...*, 28, fols. 137r-v, 139r-130r, 140r-142v, 141v-142v y 152v-153v. Se suscribió a la medalla de la junta central, 6 de marzo de 1809, fols. 160v-161r.

7. Claustros de 12 y 15 de noviembre de 1808, *Libros de claustros...*, 28, fols. 147r-148r y 148r-149r. También se discutió un nuevo plan de estudios, hecho por un inquisidor.

8. Claustros de 10, 19 y 23 de diciembre de 1808, *Libros de claustros...*, 28, fols. 153r, 153v y 155v-157v.

Tras el levantamiento de Hidalgo, Venegas publicó un bando el 23 de septiembre de 1810 en que condenaba la rebelión y exhortaba a la concordia y la fidelidad a la «Nación española que siempre ha dado tantos ejemplos de pundonor y de generosidad, y que en el día es la única Potencia Europea que, libre del envilecimiento y humillación en que yacen las demás, ha formado la heroica resolución de resistir al tirano...» Exige obediencia y confianza en las autoridades y unión, amor y confraternidad entre todos... Ve la mano de Napoleón y sus ministros que siembran rivalidad, desunión y desorden. Los obispos de Puebla y Michoacán —que habían excomulgado a Hidalgo—, así como el arzobispo de México publicaron sendas pastorales, acusándole de venir de Satanás, de ser secuaz de Mahoma y el Alcorán, el Anticristo...⁹

La universidad también quiso echar su cuarto de espadas, poniéndose al lado de la autoridad mediante una condena pública. En claustro de 29 de septiembre reciben un oficio de Venegas, quien atribuía la situación a «la emulación y aun a la enemistad que con harto sentimiento mío veo tan injustamente establecido entre Españoles Ultramarinos y Españoles Americanos».¹⁰ Personas de autoridad han escrito sin éxito para atajar la discordia que amenaza el edificio social y la seguridad pública, la constitución del estado. Se ha quebrantado el juramento de fidelidad al gobierno legítimo, que atrae sobre los pueblos la ira de Dios y las mayores calamidades. Pide unión con la patria, en aquel tiempo venturoso de las cortes, para no caer presa del Tirano... Y anima a los doctores, al claustro pleno, a que colabore e instruya a la gente para que terminen las rivalidades, en conversaciones o escritos, de lo que recibiría premio... El claustro, llenos todos de un sentimiento de la mayor fidelidad hacia la religión, al Soberano y a la Patria, acordó redactar un manifiesto, para cortar «los movimientos revolucionarios que han comenzado a levantarse en el pueblo de Dolores, San Miguel el Grande y otros lugares por el cura de dicho pueblo Don Miguel Hidalgo y los capitanes del Regimiento Provincial de la Reina, Don Ignacio Allende y Don Juan de Aldama...». Se encomendó al magistral de la catedral, José María Alcalá, por su calidad y sabiduría, y por ser originario de Acámbaro, lugar cercano a los hechos. Como no estaba presente, un doctor indicó que convenía consultarle; se le envió comisión, y con gran sentimiento de dolor renunció, tanto por sus enfermedades, como porque acababa de recibir una carta de su familia en la que se expresa el riesgo en que se encontraba. Designaron al rector García de Torres, pese a sus excusas, al

9. *Colección de escritos publicados en la Nueva España por diferentes cuerpos y sujetos particulares, con motivo de los alborotos de tierra adentro acaecidos en algunos pueblos en septiembre de 1810*, Valencia, Imprenta de José Estevan, 1811, pp. 2-29, 29-38, 39-47 y 47-65.

10. Alberto M^o Carreño, *Efemérides de la real y pontificia universidad de México, según sus libros de claustros*, 2 vols., México, 1963, II, pp. 839-843 —en adelante, *Efemérides*—. Añado las referencias directas a los *Libros de claustros*... 28, fols. 185r-186v, se copia el escrito de Venegas. Burgos quería que se nombrasen comisionados para «dirigirse al Pueblo verbalmente para desimpresionarlos de ideas seductivas».

tiempo que hacían notar que Hidalgo no era doctor, aunque se atribuía esta calidad en algunos papeles...

En claustro pleno de 4 de octubre de 1810 lee el rector el borrador de su escrito, ya consultado con Venegas; pidió que los asistentes se manifestaran con sinceridad sobre su contenido, pues estimaba más el decoro del cuerpo universitario que el suyo propio. Fue aprobado por unanimidad y se imprimió aquel *Manifiesto de la Real y Pontificia universidad de México*.¹¹ Los claustrales, como doctores, se sienten «destinados por la providencia del Altísimo para instruir a los pueblos, fortalecer a los débiles, enseñar a los ignorantes y alimentar a todos con la leche de la sana doctrina...»¹² La adhesión de los americanos a la religión y al rey había producido paz y tranquilidad, ahora unos cuantos facciosos intentaban turbar el orden en beneficio de Napoleón. Las consecuencias podrían ser funestas, como ocurrió en la división de Rodrigo y Vitiza o en la Francia revolucionaria y regicida. El francés quiere invadir el nuevo continente, aunque no será posible por la vigilancia inglesa. Resaltan la descendencia común de españoles y criollos y los grandes beneficios que se ha hecho a «los conquistados», como la religión y las exenciones y privilegios reales, un juzgado y un ministro para su protección, para que vivan unidos a sus hijos...

Cuando en noviembre se elegía rector por los consiliarios –en casa del bedel, pues el recinto universitario se hallaba ocupado por tropas–, el virrey sugirió que continuara García de Torres, aunque no podía por haber desempeñado ya el cargo por dos veces. Al fin se atuvieron a las constituciones y fue elegido José Tomás Salgado. Para no interrumpir la enseñanza Venegas tomó medidas sobre aprobados de curso y sobre los lugares en que pudiera continuar la enseñanza: los médicos en los hospitales, los grados y actos en San Ildefonso, en la catedral o en el colegio de Todos Santos.¹³

Junto al manifiesto del rector y el claustro, el doctor en medicina Luis Montaña presentó otro extenso escrito en 4 de octubre que fue impreso, aunque el claustro ordenó tachar las afirmaciones de que Hidalgo predicaba errores y sediciones. A la hora de publicarlo, no obstante, Montaña incluyó aquellas frases –sin consultarlo, por ser época de vacaciones–, ya que el Santo Oficio había condenado «al bachiller Hidalgo» como «refractario y seductor»; el claustro más tarde aceptó su versión.¹⁴ La

11. *Colección de escritos...*, pp. 11-21. Claustro de 4 de octubre de 1810, *Libro de claustros...*, fols. 186v-188r; *Efemérides*, II, p. 843. Se decidió imprimir 2.000 ejemplares a costa de los doctores, lo pagaron algunos más generosos o de tendencia realista.

12. *Colección de escritos...*, p. 11; el día 24 el virrey expresa su agradecimiento al claustro, fols. 188v-189v.

13. Claustros de 5 a 10 y 13 de noviembre, *Libros de claustros...*, 28, fols. 189v-197v; Torres se había ausentado a Tula tras presentar su manifiesto, por acompañar a su cuñado, europeo, y hallarse enfermo. *Efemérides*, II, pp. 844-848.

14. «Reflexiones de Don Luis Montaña sobre los alborotos acaecidos en algunos pueblos de Tierraadentro, impresos de orden de este Superior Gobierno a costa de la Real y Pontificia Universidad, en

interpretación de Montaña descansa en las ideas siguientes: la revolución y la independencia se basan en las pasiones del hombre, en romper los frenos de la moral; Hidalgo creyó que eran principio de felicidad, de patriotismo, y los demás lo han seguido por el respeto y confianza con que se oye aquí a los sacerdotes. El doctor médico procura demostrar sus convicciones: España ha favorecido la religión, Hidalgo es, por tanto, un mal sacerdote. Estos dominios son del soberano, que ha promovido la riqueza de estas tierras ¿por qué no ayudarle? Siempre ha pedido contribuciones con tiento y dulzura, ¿qué nación se contiene en límites tan equitativos? Establece además, como dilema, la ventaja de su postura: «si triunfa seremos recompensados, si pierde vendrían nuestros hermanos peninsulares». Las restantes provincias americanas no consentirán nuestra independencia, y, al fin, Dios y la Providencia han puesto en mutua dependencia a los españoles de España y América... Se imprimió el escrito, aunque por no haber pagado la universidad tuvo que poner el autor dinero de su bolsillo...

Un segundo escrito académico se debió al teólogo oratoriano Juan Bautista Díaz Calvillo, quien también pretendía mostrar la «verdad» a sus compatriotas.¹⁵ Apela a la unión y hermandad entre todos, contra la discordia, y utiliza tres argumentos. Uno histórico: de cómo la invasión sarracena por la división de partidos supuso grandes horrores para España... El segundo, la mentira que se afirma de que los europeos son dueños de los caudales ¿acaso no hay fortunas criollas? ¿Las han robado acaso? ¿No las dejan después en definitiva a sus descendientes que ya son naturales de la Nueva España? El tercer argumento se enfrenta a la afirmación de que los españoles europeos tienen los empleos mejores, pues ¿acaso no hay también muchos criollos en los cargos? Si aquéllos son viciosos, son postergados y llegan a mendigar. También alude a las asechanzas de Napoleón...

La insurrección duraba, y la difícil situación se refleja en las actas de claustros. En mayo de 1811 los doctores no quieren que sea sustituido Venegas en quien confían. En septiembre el virrey se dirige a la universidad denunciando una conspiración o sedición en agosto, y establece una policía para la que pide dinero por suscripción. Un profesor, Pomposo, renuncia a la candidatura de rector, por su cargo en la junta y en la policía, aparte de su ejercicio en el foro. Extienden algún certificado de fidelidad... La universidad seguía ocupada. En mayo de 1812 se celebró una corrida de toros por la restitución del legítimo soberano Fernando VII y el día 9 de octubre el claustro juró

Colección de escritos..., pp. 192-203; *Libro de claustros...*, 28, claustro de 4 de octubre, fol. 187v; 24 de octubre, fols. 188v-189v.; sobre pago de los costes de impresión 12 de mayo de 1812, fol. 210r-v.

15. *Colección de escritos...*, pp. 11-21. También le fue tachado en claustro que algunos llamaban a Hidalgo emperador, «porque habiendo de circular estos papeles por toda la Europa se creería estar ya muy al fin la revolución». Hay un escrito del ayuntamiento de México, pp. 6-11, y otros, como el del canónigo Beristáin y Souza que compuso un *Diálogo*, pp. 84-181, en el que insulta a Hidalgo, y le niega ser doctor, con los argumentos al uso, tropas engañadas, pp. 88-89, el «pus gálico-napoleónico», pp. 176-178.

la constitución de la monarquía española ante los evangelios, con misa, *Te Deum* y repique de campanas, toros...¹⁶ Dos años después el virrey Calleja anunciaba la vuelta de Fernando y la restauración de su poder absoluto: nuevo júbilo, hubo misa y sermón, se recordó otra vez el certamen proyectado en su honor... Pero la universidad siguió ocupada durante años, el edificio deteriorado, las rentas arruinadas. El rey, recobrado el poder, ordenó algunas visitas o inspecciones a los colegios y aulas...¹⁷

Unos años más tarde en 1821 llegó la independencia de México, empieza su propia historia de dos siglos... Sin duda consolidada tras la derrota de Ayacucho en 1824, pero los tratados con las nuevas naciones se retrasaron. Fernando no firmó ninguno en vida. Tuvo que ser la reina regente María Cristina o la reina Isabel II quienes los firmaran. Con México uno de los primeros, el 28 de diciembre del año 1836.¹⁸

México, como las demás nuevas repúblicas, fueron independientes en adelante. Siguieron sus propios caminos, se distanciaron de la monarquía hispana. Mientras esta decaía a lo largo de los últimos dos siglos, aquellas nuevas naciones se estructuraban y se enfrentaban a su historia. Estados Unidos, la gran potencia de aquel continente cercenaba, dominaba y explotaba las naciones hispanas; en 1898 terminaba con las colonias que habían quedado dependientes de España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en Asia. Con todo, la fraternidad con los pueblos americanos, cualquiera que sean las rivalidad con los gobiernos, se mantuvo por la lengua y la tradición. Tras la Guerra Civil y la dictadura de Franco, muchos republicanos españoles lograron una nueva patria en América, en especial en México, gracias al presidente Lázaro Cárdenas y al pueblo mexicano. A veces en política la verdad y la generosidad son posibles...

MARIANO PESET

16. Juramento de la constitución 5 y 9 de octubre, *Libro de claustros...*, 28, fols. 214 r-215v; *Efemérides*, claustros de 18 de mayo y 10 de septiembre de 1811 y 9 de octubre y 7 de noviembre de 1812, II, pp. 848-851 y 856-858.

17. *Libro de claustros...*, 28, junta de catedráticos de 23 de octubre de 1814 y claustro de 24, fols. 242v-243r y 238v-240r; 9 de diciembre sobre las fiestas de la Purísima y el culto de la virgen de Guadalupe, fols. 249 v-251r; claustros de 16 de enero, 27 de junio y 22 de noviembre de 1815, fols. 251r-252r, 255v-256r y 263v-266v, en especial 264v y siguientes; *Efemérides*, II, pp. 861-866. La universidad estuvo ocupada hasta 1817, claustros de 18, 22 y 28 de junio y 8 de julio de 1816, pp. 871-875, la penuria de sus rentas era grave, pp. 879-880.

18. El texto de los tratados con México de 28 de diciembre de 1836 y Ecuador de 16 de febrero de 1840, en Alejandro del Cantillo, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio... desde el año de 1740 hasta el día...*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843, pp. 874-876 y 883-887. Los de Chile de 25 de abril de 1844, Venezuela 30 de octubre de 1845, Bolivia 21 de julio de 1847, Costa Rica 10 de mayo de 1850, Nicaragua 25 de julio de 1850, México 12 de noviembre de 1853, República Dominicana 18 de febrero de 1855, Argentina 9 de julio de 1859, Perú 27 de enero de 1863 –preliminar–, Guatemala 29 de mayo de 1863, Salvador 24 de junio de 1865, Florencio Janer, *Tratados de España. Documentos internacionales del reinado de doña Isabel II desde 1842 a 1868*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1869, pp. 7-9, 10-15, 20-23, 30-34, 34-37, 77-80, 92-101, 184-186, 321-323 y 393-395.

COLECCIÓN DE ESCRITOS
PUBLICADOS
EN NUEVA ESPAÑA
POR DIFERENTES CUERPOS
Y SUJETOS PARTICULARES,

CON MOTIVO DE LOS ALBOROTOS ACAECIDOS EN ALGUNOS
PUEBLOS DE TIERRADENTRO EN SETIEMBRE
DE 1810

PRESENTACIÓN
DE
MARIANO PESET

Este libro se ha realizado en el marco de la ayuda R+D de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación titulado «Doctrinas y ciencia en las universidades españolas en relación con América y Europa (siglos XVI a XX)» (nº de ref.: DER2009-12871)

*Colección de escritos publicados en Nueva España por diferentes cuerpos
y sugetos particulares, con motivo de los alborotos acaecidos
en algunos pueblos de tierradentro en setiembre de 1810.*

En la imprenta de José Estévan, año 1811.

Biblioteca Nacional de Madrid, xxx

© de la presentación: Mariano Peset Reig, 2010

© De la presente edición: Publicacions de la Universitat de València, 2010

Publicacions de la Universitat de València

<http://puv.uv.es>

publicacions@uv.es

Fotocomposición, maquetación y diseño de la cubierta:

Celso Hernández de la Figuera

ISBN: 978-84-370-7822-9

Depósito legal: SE-6178-2010

Impresión: Publidisa



En 1810 la insurgencia de Miguel Hidalgo en Dolores iniciaba, durante la guerra contra el francés, el grito de independencia de México. Diferentes autoridades e instituciones de Nueva España se apresuraron a manifestar su condena del levantamiento y la fidelidad a la monarquía. La universidad de México, el rector y el claustro, se unió a la condena de Hidalgo y los otros insurgentes que pretendían separar a los españoles americanos de los españoles peninsulares. Estas proclamas universitarias y otros escritos contrarios a la sublevación, fieles a la monarquía borbónica, se reunieron en un volumen publicado en la ciudad de Valencia en 1811. La reedición facsímil de estos textos permite conocer los argumentos con que las autoridades de Nueva España trataron de frenar la independencia de México, que culminaría unos años más tarde, en 1821, un hecho que sería reconocido por el tratado de 1836.